



**CHIHUAHUA**  
Juntos, una mejor ciudad  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 05-09-2019

Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología  
Departamento de Trámites y Licencias  
LICENCIA**

**ANUNCIOS PUBLICITARIOS**

Fecha de emisión: 09-10-2019



2019-18913

Folio: 2019-18913

Certificado de ingresos: 2019-373100

SELLO

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Solicitante: CIBANCO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE COMO FIDUCIARIO DE MMREIT INDUSTRIAL TRUST IV

Domicilio:

Telefono:

Concepto: INSTALACION DE ANUNCIO TIPO TOTEM - PYLON

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: PYLON DE 7.60 M. DE ALTURA TOTAL Y 1.58 M. DE BASE

Vigencia de póliza:

Vigencia de arrendamiento:



**2. INFORMACIÓN DEL PREDIO**

Clave Catastral: 320-015-003

Propietario:

Domicilio: CALLE RUDYARD KIPLING 11530 COLONIA COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA 31109

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

**8 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

**3. COBROS**

| Clave          | Concepto             | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción | Total       |
|----------------|----------------------|----------|-----------|-----------|---------------|-------------|-------------|
| 1990308        | CONSTANCIA ANUNCIOS  | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | TOTEM1      | 2,534.70    |
| 1990330        | INSTALACION ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | TOTEM1      | 1,520.82    |
| <b>TOTALES</b> |                      |          | 0.00      | 0.00      | 0.00          |             | \$ 4,055.52 |

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO  
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

**Disposiciones a Observar:**

I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.

II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.

III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.

IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.

V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.

VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 09-10-2019 11:25:17

Usuario:

Dirección: null

302c021449ea47b5060373930929a5d182b04ed25e00472e021448f634983b5f3e0477443737452a7b6526a05924

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.